REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 09
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 19 de Agosto del 2014, siendo las 12:20 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 09 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo Narrias y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sr. Juan Avalos Tapia.
- Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
- Sr. Pedro Rojas Miranda.
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.1.- FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS CONCESIONADOS DE CHILE

1.2.- APROBAR EN CONSECUENCIA LOS ESTATUTOS DE LA MISMA, QUE FUERON CONOCIDOS Y DEBATIDOS EN LA MISMA SESION.

1.3.- APROBAR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESTABLECIDAS EN LOS SEÑALADOS ESTATUTOS.

1.4.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE DE LA CIUDAD PARA SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES Y CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE REFIERA O CONCIERNE A LA EXPRESADA ASOCIACION NACIONAL.

1.- APROBACION DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.1.- FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS CONCESIONADOS DE CHILE

Sra. Hidalgo, señala que en base a documento que fue entregado a cada Concejal anteriormente, es que solicita los acuerdos planteados en el punto único de la tabla. A continuación ofrece la palabra a los Concejales para que comenten o consulten sobre este tema.

El Concejo conversa y comenta sobre lo tratada y deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

"ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1.1.- FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CIUDADES PUERTOSCONCESIONADOS DE CHILE

1.2.- APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CIUDADES PUERTOS

1.3.- APROBAR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESTABLECIDAS EN LOS SEÑALADOS ESTATUTOS.

1.4.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE DE LA CIUDAD PARA SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES Y CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE REFIERA O CONCIERNE A LA EXPRESADA ASOCIACION NACIONAL"

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidente(S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sra. Hidalgo, siendo las 12:35 horas, da por finalizada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

CARMEN HIDALGO NARRIAS.
Presidenta (S)
Concejo Municipal